

DECRETO N° 021/2021.-

Firmat,, 23 de marzo de 2021.-

VISTO:

La situación de los señores Altamirano, Ezequiel Ramón, DNI N° 39.248.471; Bouvier Martinez, Marcos Neri DNI N° 32.275.154; Maestrocoble, Magali Andrea, DNI N° 34.387.058 y Quintero, Jimmy David, DNI N° 92.669.670, y;

CONSIDERANDO:

Que los agentes mencionados han desempeñado tareas como personal contratado, en forma ininterrumpida, desde hace un tiempo considerable;

Que durante todo ese lapso, han cumplido sus funciones con diligencia, eficiencia y dedicación, demostrando aptitud e idoneidad para la realización de los trabajos encomendados;

Que el artículo 18° de la Ordenanza de Contabilidad N° 823 autoriza en su último párrafo, a disponer dentro de los límites presupuestarios, las reestructuraciones presupuestarias conducentes a lograr una mayor eficacia en el quehacer municipal;

Por todo ello el Intendente Municipal de Firmat , en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO N° 1: Dispóngase el ingreso a planta permanente de la Municipalidad de Firmat, a partir del 01 de abril de 2021, de los siguientes agentes:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	AGRUPAMIENTO	CATEG.
ALTAMIRANO, EZEQUIEL RAMÓN	DNI N° 39.248.471	SERVICIOS GRALES.	11
BOUVIER MARTINEZ, MARCOS NERI	DNI N° 32.275.154	MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN	11
MAESTROCOLE, MAGALI ANDREA	DNI N° 34.387.058	ADMINISTRATIVO	11
QUINTERO, JIMY SAVID	DNI N° 92.669.670	MANTENIMIENTO Y PRODUCCION	11

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Oficina de Recursos Humanos, regístrese y en su momento archívese.